

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
ESCUELA DE NUTRICIÓN**

**Mdeo. 22/12/2025  
N.º Llamado 16-25**

**CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA**

La Sra. Directora Interina de la Escuela de Nutrición (EN), en uso de las atribuciones conferidas por Art. 8, literal d), de la Ordenanza de la EN, con fecha 16/12/2025, aprueba la realización de: **CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS** para la provisión **EFFECTIVA** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente.

**Exp. Nº 009650-000018-25 – ASISTENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (Cargo Nº 602837, Esc. G, Gdo.2, 30 hs.)**

**Perfil del cargo:**

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado en las áreas: salud, alimentación y nutrición humana y gestión de servicios de alimentación colectiva.

Se trata de un cargo de formación, en el que deben profundizar en los conocimientos tendiendo al alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado.

**Funciones:**

El docente ejercerá fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1º y 2º del Estatuto de Personal Docente (EPD); se le encomendará tareas que requieran iniciativa y responsabilidad, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Se trata de un cargo de dedicación alta por lo que debe cumplir integralmente las funciones docentes, desarrollando todas ellas a lo largo del período de desempeño, con énfasis relevante en la función de enseñanza y en otra de las funciones establecidas en el artículo 1º del EPD.

Quien resulte designado/a para ocupar el cargo, desarrollará actividades de enseñanza en las Unidades Curriculares obligatorias y optativas que estén a cargo o en las que participe la Unidad Académica (UA). También integrará proyectos de investigación y de extensión enmarcados en las líneas de trabajo de la UA. Podrá integrar órganos del cogobierno universitario.

**Se valorará:**

La formación y la experiencia profesional en el ámbito de la salud pública y de la gestión de servicios de alimentación colectiva. El manejo de tecnologías de la información y la comunicación, y del entorno virtual de aprendizaje de la Udelar.

Cantidad de cargos a proveer: 1

**PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN: Desde 22/12/2025 hasta las 14:00hs. del día 24/02/2026.**

**PLAZO DE CARGA DE DOCUMENTACIÓN: Desde la validación de la preinscripción, hasta las 23:59hs. del 27/02/2026**

## **FORMA DE INSCRIPCIÓN:**

### **1) Preinscribirse al llamado**

El aspirante deberá ingresar a [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy), en **Inscripción Llamados**, seleccionar **Escuela de Nutrición – Concursos** y preinscribirse al llamado.

*La preinscripción sera validada dentro de las siguientes 48hs hábiles, de forma manual por un funcionario de Sección Concursos.*

- Si es la primera vez que utiliza la plataforma, luego de que Sección Concursos valide la preinscripción, se le enviará un correo al mail de contacto, con su usuario y clave de acceso al sistema para iniciar por primera vez.
- Si ya utiliza el sistema de gestión de concursos para anteriores inscripciones, se le enviará un mail de validación de preinscripción y quedará habilitado a cargar los adjuntos en el sistema.

### **2) Adjuntar la documentación**

Luego de realizado el paso 1, y que Sección Concursos valido la preinscripción, debe ingresar en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) con su usuario y clave, seleccionar la pestaña **Posterior a presentar documentación**, y luego en→ **Adjuntar Archivos a un llamado**.

*\*Tener en cuenta que los archivos estén correctamente completos, en formato pdf, con las correspondientes firmas y cargar únicamente los documentos solicitados en las bases.\**

**Instructivo para adjuntar documentación en el sistema:**

<https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/08/Instructivo-adjuntar-documentacion-a-un-llamado.pdf>

## **DOCUMENTACIÓN A CARGAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCURSOS**

- **FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSOS** – El formulario debe estar en formato pdf con timbre profesional del valor vigente a la fecha (\$260) y con firmas correspondientes, descargable de: <https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/12/FORMULARIO-DECLARACION-JURADA-DE-INSCRIPCION-A-CONCUROS.pdf>
- **CURRÍCULUM VITAE** – EL currículum debe estar en formato pdf, debe seguir el orden y enumerar los ítems según el Formato para la presentación del currículum descargable del siguiente enlace: <https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/12/Formato-para-la-presentacion-de-CV.pdf>
- **CONSTANCIA DE LIBRE DE DEUDA DE BIBLIOTECA (Es obligatorio sin importar el vínculo con la Escuela de Nutrición)** – Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a [biblioteca@nutricion.edu.uy](mailto:biblioteca@nutricion.edu.uy), con el asunto: *libre de deuda, nombre completo y número de C.I.* Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

**Las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada aspirante utilice para realizar la inscripción.**